



# Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

## DICTAMEN TECNICO No 02/2024

**Referencia:** LICITACION MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 - ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.: 448239

### 1. Sustento documental:

El Art. 25, primer apartado de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS preceptúa: “Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades”.

El Art. 40° del Decreto N° 9823/2023 “Que Reglamenta la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS reza: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes”.

La Resolución DNCP N° 453/2024 dispone: La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación “Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó...”

**Por lo expuesto. En mi carácter de SECRETARIO GENERAL y jefe de obras de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, como responsable requirente, formulo cuanto sigue:**

Que la Ley 7021/22 de “Suministro y Contrataciones Públicas” en su artículo 110 establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es el ente normativo, técnico, de gestión, control y verificación de las contrataciones públicas, en la forma y con el alcance determinado por la presente ley.

De acuerdo a la necesidad de las obras presupuestadas y planificadas para el presente ejercicio fiscal, y las especificaciones técnicas, que reproducen con claridad las características de los servicios requeridos, estará a cargo de la Consultora la elaboración de Planos Arquitectónicos, Planillas de Cómputos Métricos y Presupuestos, Especificaciones Técnicas, Cronograma de Avance Físico, Croquis de Implantación, Coordenadas de Geolocalización; en base al Listado de Obras enumeradas en esta sección.

Las Obras de FONACIDE, serán diseñadas según estándar del MEC (planos, planilla, especificaciones) y la consultora estará a cargo de conseguir los permisos correspondientes para la ejecución de las mismas.

El procedimiento de evaluación estará conforme a los criterios establecidos en la Ley de Suministro Público y su Decreto Reglamentario.





# Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

## Listado de Obras:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Construcción de Pavimento tipo empedrado, en el Barrio Amanecer Tramo 2	<p>a) Estudios preliminares y programación, Anteproyecto, Diseño Arquitectónico, Diseño estructural e instalaciones (eléctrica, telefónica, red, climatización, sanitarias, prevención y seguridad de incendio), Memoria general y especificaciones, Cronograma físico de obras, Planilla de cómputo métrico y presupuesto, Carpeta municipal (presentación y gestión municipal hasta la aprobación)</p> <p>b) Inspección y examen de los lugares descriptos en las especificaciones técnicas, y tener conocimiento de todos los datos disponibles que puedan tener incidencia en la Ejecución de los Proyectos.</p> <p>c) Presentación de los planos, especificaciones técnicas y cómputos métricos de los proyectos en formato impreso y digital, junto con la estimación de costos. -</p> <p>d) Tener en cuenta los aspectos que se refieren a: Normas y criterios técnicos de Accesibilidad al Medio Físico, topografía del lugar y carácter de cada proyecto de obra, condiciones hidrológicas y climáticas, alcance y naturaleza de los proyectos de obras y materiales a ser necesarias para realizarlas con precios estimativos de cada uno, medios de acceso a los proyectos de obras e instalaciones que pudieran necesitar para la ejecución de cada Proyecto. Así mismo, deberá identificar requisitos de carácter ambiental en los casos que se estimen necesarios.</p> <p>e) Para realizar los proyectos ejecutivos ejecutables en el Rubro de FONACIDE el consultor adjudicado deberá seguir los lineamientos y requerimientos del Ministerio de Educación y Ciencia. -</p>
	Construcción de Pavimento tipo empedrado, en Gleba 1 Salida a Mbaracayu	
	Construcción de Pavimento tipo empedrado, Acceso a la Expo	
	Construcción de Pavimento tipo empedrado, Continuación Camino Pykyry hasta el Cruce	
	Construcción de Pavimento tipo empedrado, Continuación Camino Acceso a la Escuela Sagrada Familia.	
	Construcción de Pavimento tipo Empedrado, Tramos a ser definidos en zonas rural.	
	Construcción de Puntillones en el Barrio Amanecer	
	Construcción de Muro de Confección y Defensas Vehicular	
	Construcción de Capilla en Asentamiento Santiago Martínez.	
	Construcción de Salón para Escuela de Danza.	
	Ampliación de Canaleta de H°A° en el Barrio Amanecer	
	Construcción de parada de Taxi.	
	Reparación de Canaleta H°A° en la Llegada de la Ciudad	
	Reparación de Canaleta en Pykyry	
	Reparación de 2 Aulas en el Col. Nac. Padre Guido Coronel	
	Construcción de 1 Sanitario en el Col. Nac. Padre Guido Coronel.	
	Colocación de Canaletas en el Col. Nac. Padre Guido Coronel	
	Mantenimiento de Parte Eléctrica en el Col. Na. Padre Guido Coronel.	
	- Reparación del Tinglado (techo y pintura) en la Esc. Bas. N° 1895 Padre Romualdo Grapillon Cartera	
Reparación del Cocina Comedor en la Esc. Bas. N° 1895 Padre Romualdo Grapillon Cartera.		
Construcción de Sanitario Sexado en la Esc. Bas. 2416 Virgen de Caacupe		
Construcción de Cocina Comedor en la Esc. Bas. 2416 Virgen de Caacupé		

  
**Rubén Brzozka Cáceres**  
 Secretario General